

Quito, Diciembre 31 del 2008

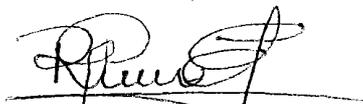
Señoras  
JUNTA GENERAL DE SOCIAS  
**MODELOS QUITO S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de MODELOS QUITO S.A. y en el desempeño de mis funciones he trabajado durante todo el desarrollo del período en base a las exigencias que constan en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías, con lo cual cumplo informarle que no se pudo examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008; Porque la empresa recién constituida no realizó ninguna operación comercial en este año y se encuentra lista para sus actividades en el 2009.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Informe Financiero de MODELOS QUITO S.A. al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,



Ing. Renata García Escobar  
COMISARIO  
C.I. 0502367402

